



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES ECONOMICO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 13 del mes de Noviembre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) las siguientes personas: quien preside el Acto, Abg. Paola Romina Galeano Ortiz técnica de la U.O.C y Carlos Ferreira, Técnico de la U.O.C, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas en el marco del proceso SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2027 DEL INCOOP – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID 445.458- BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA INCOOP N° 9/2024.

La convocatoria fue difundida conformidad a lo establecido en la legislación vigente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N 445.458, señalando que el sistema de adjudicación es por **EL PRESUPUESTO FIJO**.

Las empresas que han presentado sus ofertas en doble sobre en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	Oferente	CORREO
80138578-4	CRYSLIS S.R.L	jltala@crystalis.com.py
1588324-8	Rubén Gustavo Cubilla Pereira	rgcubilla@gmail.com

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres económicos, se procede a detallar los Propuestas Económicas por las firmas participantes, conforme al sistema de adjudicación:

Oferente	Monto de Propuesta Económica
CRYSLIS S.R.L	98.416.667
Rubén Gustavo Cubilla Pereira	98.416.667

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Carlos M. Ferreira
INCOOP



Paola Romina Galeano



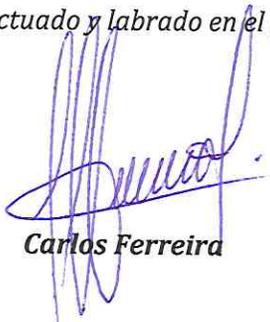
MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Oferente	Garantía de mantenimiento de oferta	Folios
CRYSLIS S.R.L	Declaración Jurada 4.920.833	5
Rubén Gustavo Cubilla Pereira	Declaración Jurada 4.920.833	7

OBSERVACIONES:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en legislación vigente para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:49 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Carlos Ferreira




Abg. Paola Galeano Ortiz